



**ANEXO II**

**PROPUESTA DE TRAMITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN:**

De conformidad con lo establecido en el DECRETO 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificado por DECRETO 81/2020, de 30 de septiembre, del Gobierno de Aragón, el cual ha introducido una nueva figura, la condecoración al mérito policial y esta Orden de desarrollo, se propone para la concesión de la medalla al Mérito Policial de la Comunidad Autónoma de Aragón, en vista de las cualidades profesionales y los méritos que concurren en el mismo, a quien a continuación se indica:

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O INSTITUCIÓN CANDIDATA (a cumplimentar en función de su naturaleza)**

**1. A. DATOS POLICIALES**

APELLIDOS Y NOMBRE:	
CATEGORÍA:	
DESTINO:	
PUESTO DE TRABAJO:	
D.N.I.:	
NÚMERO DE REGISTRO:	

**1. B. DATOS PERSONA FÍSICA**

APELLIDOS Y NOMBRE:	
DESTINO:	
PUESTO DE TRABAJO:	
D.N.I.:	

**1. C. DATOS INSTITUCIONES**

DENOMINACIÓN:	
LOCALIDAD:	
CIF:	

**PLANTILLAS, DESTINOS Y CATEGORÍAS** (sólo para candidatos categoría policial).  
(Realizar una breve descripción de la trayectoria profesional y de la persona propuesta)

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	FECHA INICIO	FECHA FIN



**2. ACTIVIDADES FORMATIVAS.** (sólo para candidatos categoría policial).

RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN POLICIAL			
DENOMINACIÓN	FECHA	ÓRGANO CONVOCANTE	HORAS
AJENAS CON LA FUNCIÓN POLICIAL			
DENOMINACIÓN	FECHA	ÓRGANO CONVOCANTE	HORAS

**3. RECOMPENSAS Y CONDECORACIONES.** (sólo para candidatos categoría policial).

FECHA	CONDECORACIÓN

**4. MOTIVO DE LA PROPUESTA.**

FECHA	ACTIVIDAD O SERVICIO REALIZADO



## 6. VALORACIÓN

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
(Cargo persona firmante)

Fdo.:

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Información sobre protección de datos de Condecoraciones concedidas en materia protección civil y seguridad. El responsable del tratamiento de tus datos personales es: Dirección General de Interior y Protección Civil. La finalidad de este tratamiento es: Recoger los datos de las personas a las cuales se les conceda cualquier tipo de distinción o condecoración por parte del Gobierno de Aragón en materia de protección civil y seguridad. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en:

[https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=915](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=915)

**DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCIÓN CIVIL.  
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.**